



19 DE OCTUBRE
DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA
CONTRA EL CÁNCER DE MAMA

SAC-00902-2020

San José, 22 de Octubre del 2020

Señores

Yirlany Gonzalez/INS, Luis Fernando Campos/INS, Manuel Alvarado/INS, Róger Arias/INS

Referencia: ACUERDO 9619-V DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS. Actualización del Código de Ética y Conducta del Grupo INS

Estimados Señores y Máster Administración Negocios:

Para su conocimiento y acciones correspondiente, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9619, artículo V del 19 de octubre del 2020, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia :

El señor presidente, **MSc. Róger Guillermo Arias Agüero**, somete a conocimiento de los señores directores el oficio de la Gerencia, G-04119-2020 del 15 de octubre del 2020, que contiene la propuesta de actualización del Código de Ética y Conducta del Grupo INS, así como la presentación efectuada en este acto .

Una vez discutido y analizado este tema, la Junta Directiva

CONSIDERANDO:

Primero: Que mediante acuerdo II de la sesión N° 22 del 30 de setiembre del 2020, el Comité de Cumplimiento Corporativo dispuso :

- 1. Aprobar la actualización del Código de Ética Corporativo según los términos contenidos en el oficio DCNA-00295-2020 del 24 de setiembre de 2020.*
- 2. Elevar para aprobación de la Junta Directiva del INS Casa Matriz la actualización del Código de Ética Corporativo.*
- 3. Elevar para conocimiento de las Juntas Directivas del Grupo INS la actualización del Código de Ética Corporativo.*

Segundo: Que mediante oficios DJUR-03345-2020 y DJUR-03861-2020 del 17 de julio y 24 de agosto 2020, respectivamente, la Dirección Jurídica brinda su criterio indicando en lo interés que:

"Por lo anotado, concluimos que, de acuerdo con las normas citadas, la promulgación y modificación del Código de ética y conducta deben ser aprobadas por la Junta Directiva, y en cuanto a su revisión, actualización y seguimiento, anotamos que las normas no establecen una periodicidad determinada, sino que dichos procesos responden al interés institucional o a la necesidad de implementar las mejores prácticas en la materia.

Tercero: Que siendo que los comités de Ética Corporativo y Cumplimiento Corporativo constituyen órganos asesores de esta Junta Directiva, son de recibo las propuestas planteadas por dichos comités cuya aprobación corresponde a este Cuerpo Colegiado.

ACUERDA:

1. Aprobar la actualización del que en adelante se denominará: "Código de Ética y Conducta del Grupo INS", conforme el acuerdo 22-II del Comité de Cumplimiento Corporativo, contenido en el oficio de la Secretaría de Actas Corporativa, SAC-00881-2020 del 13 de octubre del 2020; los términos del oficio G-04119-2020 del 15 de octubre del 2020 y la presentación efectuada en este acto, debiendo la Administración revisar si procede que la Dirección de Contraloría Normativa y Actuarial, sea la instancia responsable de canalizar y dar seguimiento a aquellas denuncias presentadas por las personas usuarias .

2. Instruir a la Secretaría de Actas Corporativa para que comunique el presente acuerdo a las juntas directivas de las subsidiarias del Grupo INS, así como al Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, para su adopción e implementación en cada una las empresas del Grupo, según lo dicta el Reglamento de Gobierno Corporativo, emitido por el Consejo Nacional del Sistema de Supervisión Financiera (CONASSIF).
3. Aprobar una reforma al Reglamento que rige el Accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS, para que en adelante el Comité de Ética Corporativo, se denomine: Comité de Ética y Conducta del Grupo INS y se modifique así en el resto de la normativa institucional.
4. Instruir a la Subdirección de Planificación para que proceda , en coordinación con el Comité de Ética y Conducta del Grupo INS, con los trámites y divulgación que corresponda a todos los órganos colegiados y personal del Grupo INS .
5. Solicitar a la Administración el desarrollo de una estrategia de comunicación de este Código de Ética y Conducta del Grupo INS, con un enfoque gráfico, hacia todo el personal del Grupo INS y presentar la propuesta de requisitos para la incorporación del INS al Sistema de Ética y Valores a nivel nacional que maneja la Comisión Nacional de Rescate de Valores.

Acuerdo firme

Atentamente,
Secretaría de Actas Corporativa
Secretario de Actas Corporativo
Alex Díaz/INS

Enviado: 22/10/2020 16:01:27

cc: Luis Fernando Monge-SubGerente/INS, Nelson Mata/INS, Lilliana Orozco/INS, Nelson Conejo/INS, Gustavo Retana Auditor General INS/INS, Dayana Esquivel/INS, Andrea

Acosta/INS, Cecilia Soto/INS, Tatiana Quesada/INS, Gabriela Fallas/INS, Paula Sánchez/INS, Héctor Chaves/INS, Eliany Monge-Bomberos/INS, Hector Chaves, Eliany Monge